



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diecisiete horas treinta minutos del día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, dio inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

PRESIDENTA: Dra. Juliana González Valenzuela-----

SECRETARIO: Mtro. Alfredo L. Fernández -----

CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES: Lic. Isabel Espinosa Becerril, por el Colegio de Bibliotecología; Mtro. José Luis Ávila, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos; Mtro. Jaime Márquez, por el Colegio de Geografía; Mtra. Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, por el Colegio de Historia; Mtro. José Juan Dávila Sota y Mtra. María Dolores Bravo, por el Colegio de Letras; y Lic. Soledad Ruiz Loza, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro -----

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS: Verónica Iglesias, por el Colegio de Bibliotecología; Cecilia Rejón y Gustavo Ogarrio, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos; Pável Ávila y Jorge Salvador Jurado, por el Colegio de Letras; Sergio Armando Rodríguez, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro-----

2. Convocatorias para la elección de consejeros universitarios representantes de profesores y alumnos-----

La Presidencia del Consejo puso a consideración del pleno las convocatorias respectivas para las elecciones de Consejeros Universitarios representantes de profesores y alumnos, en los términos propuestos por la Oficina del Abogado General-----

PRIMERO. Se aprobaron las respectivas convocatorias y se acordó integrar en ellas las siguientes Bases Adicionales-----:

Para ambas convocatorias-----:

- En la Base V, agregar "se puedan identificar las fórmulas registradas con una denominación específica, además de los nombres completos de los candidatos"-----.
- En la Base X, advertir que "los actos de proselitismo electoral deberán permitir en todo momento el desarrollo normal de las actividades académicas de la Facultad y deberán llevarse a cabo con pleno espíritu universitario, con tolerancia y respeto recíprocos" y señalar que "la propaganda impresa podrá colocarse en las paredes de los pasillos de la Facultad, a excepción de las paredes y los pasillos bibliotecarios y administrativos, del Centro de Educación Continua, del Aula Magna, de las Salas A y B, así como de los "Salones de Actos"-----.
- En la Base XVI, especificar que "la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral aparezcan en el padrón de electores correspondiente"-----.

Para la convocatoria de los consejeros universitarios representantes de alumnos-----.

- En la Base I inciso b), completar que "el alumno debe pertenecer a los últimos tres años de estudio de alguna carrera o de un programa de posgrado de la Facultad"-----.
- En la Base VII, aclarar que "los alumnos de posgrado podrán ser electores cuando estén inscritos en cuando menos una asignatura del plan de estudios o tengan debidamente registrada su tesis en el semestre 1998-1"-----.

SEGUNDO. Se acordó que la fecha de publicación sea el miércoles 22 de octubre de 1997 y que las elecciones se realicen el martes 25 de noviembre 1997 -----.

TERCERO. Se decidió que para la elección de **representantes de profesores** se instalen dos casillas en la **Sala de Profesores** ubicada en el pasillo de la Dirección de la Facultad, con una urna cada una, de tal manera que en la **casilla 1** voten los profesores cuyo apellido inicie con las letras de la "A" a la "L" y en la **casilla 2** sufraguen los profesores cuyo apellido comience con las letras de la "M" a la "Z"-----.

CUARTO. Para la elección de representantes de alumnos se decidió que la votación se realice en ocho casillas que se instalarían enfrente de la cafetería, en el lugar conocido como la "**Alameda**", de acuerdo con la siguiente distribución: Casilla 1, Sistema de Universidad Abierta; Casilla 2 (con dos urnas), Posgrado; Casilla 3, Bibliotecología y Filosofía; Casilla 4, Estudios Latinoamericanos y Geografía; Casilla 5, Historia; Casilla 6, Letras Hispánicas y Literatura Dramática y Teatro; Casilla 7, Letras Modernas y Clásicas; Casilla 8 (con dos urnas), Pedagogía-----.

QUINTO. Se otorgó un voto de confianza para que las Comisiones de Vigilancia revisen y aprueben el instructivo de casilla para la elección, diseñen la boleta electoral y los formatos de actas que se utilizarán durante el proceso electoral, así como para que efectúen el proceso de insaculación y designación de los funcionarios de casilla-----.

SEXTO. Con el propósito de fomentar una amplia participación de la comunidad de la Facultad en el proceso electoral, el pleno acordó elaborar un folleto que describa las características y funciones del Consejo Universitario. Así mismo propuso enviar un comunicado personal a los profesores y un tríptico para los alumnos, con información sobre la importancia de la presencia de las Humanidades en el seno de dicho órgano colegiado. Ambos documentos serán elaborados por una comisión redactora integrada por el **Mtro. José Juan Dávila, Mtra. Dolores Bravo, Pável Ávila, Sergio Armando Rodríguez y Lourdes Caudillo**-----.

SÉPTIMO. En cumplimiento del artículo 6º del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos representantes de profesores y alumnos, el pleno acordó formar dos Comisiones de Vigilancia, una para cada elección, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera: *Comisión de Vigilancia para la elección de profesores:* **Lic. Soledad Ruiz Loza, Gustavo Ogarrío y Cecilia Rejón.** *Comisión de Vigilancia para la elección de alumnos:* **Lic. Lina Escalona, Mtro. José Juan Dávila y Pável Ávila.** Para el *escrutinio de la elección de profesores:* **Mtro. Roberto Juárez, Jorge Salvador Jurado y Verónica Iglesias.** Para el *escrutinio de la elección de alumnos:* **Mtro. Jaime Márquez, Lic. Isabel Espinosa y Lourdes Caudillo**-----.

La **Dra. González** exhortó para que hubiera una participación amplia en las elecciones, con un espíritu universitario y con responsabilidad ética -----.

3. Informes de la Dirección-----.

PRIMERO. Fueron designados por el pleno el **Dr. Alejandro Herrera** y la **Mtra. Rosa Camelo** para integrar la comisión *ad hoc* que convocará, supervisará y calificará las elecciones de los representantes de los profesores y de los alumnos en los Comités Académicos de los programas de la maestría en Antropología, la maestría y el doctorado en Estudios Mesoamericanos y la maestría y el doctorado en Filosofía de la Ciencia, los cuales ya han sido adecuados al Reglamento General de Estudios de Posgrado -----.

SEGUNDO. El pleno decidió que, para evaluar las solicitudes de los programas de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC) y de Estímulos a la Productividad y al

Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPRASIG), se nombre una comisión para cada Colegio formada por los consejeros técnicos profesores y el coordinador del Colegio o el asesor del posgrado, respectivos. Así mismo, se otorgó un voto de confianza para que, una vez realizadas las evaluaciones, la administración de la Facultad pueda enviar los resultados a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico-----.

TERCERO. El **Secretario** del Consejo presentó ante el pleno las solicitudes ya evaluadas para los programas de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), las cuales fueron aprobadas en los siguientes términos -----:

PRIDE

PROFESORES DE CARRERA:

	NIVEL
1. Dra. Rosa Ma. Beltrán Álvarez	C
2. Lic. Charlotte Ann Broad Bald	C
3 Lic. José Rafael Campos Sánchez	B
4. Lic. Eduardo Casar González	B
5. Mtro. Manuel Ezcurdia Vértiz	A
6. Dra. Ma. Mercedes Garzón Bates	C
7. Lic. Josefina González de la Garza	B
8. Prof. José Luis González Ibáñez	C
9. Mtro. Crescenciano Grave Tirado	B
10. Mtro. Josu Landa Goyogana	C
11 Mtro. Pedro Francisco Serrano Carreto	C
12. Dr. Ignacio Sosa Álvarez	C
13. Lic. Adriana de Teresa Ochoa	C
14. Mtra. Margarita Vera Cuspinera	C
15. Dra. Margit Frenk Freund	

se le otorgó el nivel **C** y se le propone para el nivel **D**-----.

TÉCNICOS ACADÉMICOS:

16. Lic. Luz Gabriela Eguía-Lis Ponce	C
17. Lic. José Santos Morales Hernández	B

PAIPA

18. Dra. Claudia Ruiz García	B-----.
------------------------------	---------

CUARTO. El pleno del Consejo conoció las solicitudes de ingreso al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), del Dr. Juan Coronado López, y del Dr. Ramón Moreno Rodríguez (actualmente en PAIPA). En el caso del Dr. Moreno se acordó que se posponga su solicitud de ingreso al PRIDE hasta que concurse por su plaza-----.

QUINTO. La **Dra. González** presentó al Consejo Técnico las solicitudes recibidas para ingresar al programa "Reconocimiento Catedrático UNAM"-----:

•Profesores que han hecho solicitud y presentado documentación-----:

1. Dr. Correa Pérez Genaro
2. Mtra. Ducoing Watty L. Patricia
3. Dra. López Morales Laura Estela
4. Dr. Miranda Pacheco Mario
5. Dra. Muñiz Sacristán Angelina
6. Dra. Ontañón Sánchez Paciencia
7. Dra. Pimentel y Anduiza Luz Aurora

8. Dra. Pi-Suñer Llorens Antonia
9. Dr. Rubial García Antonio
10. Mtra. Ruiz Gaytán Beatriz
11. Mtra. Sánchez Quintanar Andrea
12. Mtra. Villegas Moreno Gloria
13. Dra. Zinn Gaehtgens Marlene-----.

SEXTO. El **Secretario** hizo del conocimiento del pleno los nombres de los docentes que han presentado solicitud para ingresar al programa "Distinción al Profesor de Asignatura"-----:

1. Dra. Arguinzóniz Barragán María de la Luz
2. Dra. Schön Gritzewsky Gloria-----.

SÉPTIMO. El **Mtro. Fernández** informó al pleno que la **Mtra. Josefina Mac Gregor** presentó oportunamente, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, su solicitud de prórroga para continuar con la **Cátedra Especial "Doctor Samuel Ramos"**, la cual le fue otorgada por un año, por el propio Consejo, en sus sesión ordinaria del 27 de octubre de 1995 y prorrogada por otro año en la sesión del 18 de octubre de 1996. En este periodo terminó su tesis de doctorado, publicó un artículo y presentó dos ponencias en reuniones académicas. Después de conocer su informe de actividades y su proyecto de trabajo el Consejo Técnico resolvió, conforme al artículo 20 del mismo reglamento, prorrogar un año más la asignación de esta Cátedra Especial a la Mtra. Mac Gregor-----.

4. Dictámenes-----.

El **Secretario** puso a consideración del Consejo los siguientes dictámenes-----:

COMISIÓN DICTAMINADORA DE GEOGRAFÍA-----

- Incorporación de la **Dra. Lilliana López Levi**, ex-becaria de Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Opinión de la Comisión: reúne los requisitos para ingresar como Profesora de Tiempo Completo Asociada "B", adscrita al colegio de Geografía de esta Facultad. RATIFICADO---
- Incorporación de la **Mtra. Verónica Ibarra García**, ex-becaria de Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Opinión de la Comisión: no se encontraron elementos académicos suficientes para considerar la incorporación de la Mtra. Verónica Ibarra como Profesora de Tiempo Completo. RATIFICADO. El Pleno del Consejo recomendó encontrar las formas que permitan no perder la plaza que otorgaría la propia DGPA para el Colegio de Geografía-----.

5. Convocatorias-----.

Se aprobaron las convocatorias para los siguientes profesores-----:

Lic. María de la Luz Hernández para que se le abra concurso de oposición en una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, adscrita al Sistema de Universidad Abierta, en la materia de Educación de Adultos I y II-----.

Mtro. Ernesto Priani Saiso para que se le abra concurso de oposición en una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, adscrita al Colegio de Filosofía, en la materia de Historia de la Filosofía IV-----.

Se aprobó la solicitud de convocatoria para el siguiente técnico académico-----.

Alejandro Guzmán para que se le abra concurso de oposición abierto en una plaza de Técnico Académico Asociado "B", adscrito a la Biblioteca Samuel Ramos, en el área de adquisiciones para el fondo del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad -----.

6. Contrataciones y Recontrataciones-----.

El **Secretario** puso a consideración del pleno las solicitudes de contrataciones y recontrataciones, las cuales fueron aprobadas en sus términos con las siguientes observaciones-----:

- En el caso del **Lic. Carlos Rodríguez Venegas** en la materia "Historia de las ideas en latinoamerica colonial 1 y 2" (3 hrs/sem), fue aprobada la contratación, pero se sugirió que se busque cubrir adecuadamente los perfiles de los programas de cada materia, sobre todo en el caso del CELA, cuyo plan de estudios incluye áreas de Filosofía, Historia y Letras-----.

- En el caso del **Prof. Hugo Galarza Torres** en la materia "Actuación III" (6 hrs/sem), de nuevo ingreso en la Facultad, se acordó que sería contratado por este semestre y respecto a una nueva contratación la Comisión lo decida con base en el informe que presente el Coordinador del Colegio y el propio profesor-----.

7. Comisiones y Licencias-----.

El **Mtro. Fernández** presentó a la consideración del Consejo Técnico las solicitudes de licencias, las cuales fueron aprobadas en sus términos-----.

Así mismo fueron presentadas al pleno las solicitudes de suspensión temporal de estudios por un año que, por motivos de trabajo, realizaron los alumnos **Lorena Rojas Rodríguez**, número de cuenta 9860617-3, de la carrera de Estudios Latinoamericanos y **Erik Maldonado Villanueva**, número de cuenta 9321305-5, de la carrera de Filosofía. El pleno acordó que en lo sucesivo dichas solicitudes serán revisadas por una Comisión formada por los Consejeros Técnicos y el Coordinador de cada Colegio-----.

Se decidió que para formular los lineamientos que el Consejo Técnico de la Facultad considerará para aprobar las futuras solicitudes de suspensión temporal de estudios, se forme una Comisión integrada por: **Lic. Soledad Ruiz Lugo, Lic. Lina Escalona, Mtro. José Juan Dávila, Gustavo Ogarrio, Cecilia Rejón y Pável Ávila**-----.

Debido a que la Lic. Eva Rautenberg, presentó su renuncia a la Comisión de comisiones y licencias, se propuso que el Mtro. José Luis Ávila se integrara a los trabajos de dicha comisión-----.

8. Correspondencia-----.

Se aprobaron las solicitudes de la División de Estudios de Posgrado para que el **Mtro. Mario Magallón, la Mtra. Mónica Toussaint y la Mtra. Andrea Sánchez**, funjan como sinodales en exámenes de doctorado-----.

9. Comisiones Especiales-----.

La Comisión del Cuestionario de Opinión presentó al pleno la propuesta del cuestionario que fue reformado con base en el análisis de los resultados obtenidos de la prueba piloto realizada en el semestre 97-2. Se le hicieron las siguientes modificaciones: que la pregunta 2 pase al número 3 y viceversa; que se elimine la pregunta 7; que en el rubro de autopercepción, la primera pregunta se divida de la siguiente manera: I. **Asisto a clase** y II. **Llego puntualmente**; la segunda pregunta de autoevaluación modificarla de la siguiente manera: III. **He cumplido con los trabajos que ha solicitado el profesor**-----.

10. Asuntos Generales-----.

PRIMERO. El consejero alumno **Pável Ávila** solicitó que el Consejo Técnico se pronuncie respecto de los recientes acontecimientos que afectan a Fernando Belaunzarán y Adolfo Llubere. Después de que se expresaron las opiniones de los consejeros **Mtro. José Luis Ávila, Lic. Soledad Ruiz, Sergio Armando Rodríguez y Gustavo Ogarrio**, el pleno acordó que se envíe un comunicado dirigido al Rector para manifestar el asombro del Consejo Técnico ante tales acontecimientos, además de reiterar lo ya manifestado en la sesión del 28 de septiembre de 1995, en el sentido de buscar una salida por la vía del diálogo, serio, racional y constructivo. Dicho comunicado lo elaborarán el **Mtro. José Luis Ávila y Pável Ávila**, con el apoyo de la Secretaría del Consejo-----.

SEGUNDO. El consejero alumno **Gustavo Ogarrio**, preguntó sobre la situación jurídica de Arturo Morales, a este respecto, el pleno pidió que la Lic. Rocío Casáis realice el seguimiento del proceso judicial que afecta a los alumnos de la Facultad y a Arturo Morales, en relación a los hechos de violencia ocurridos el 23 de abril de 1997-----.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos-.